MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL

RUC. 80024078-2

CONTRATO N° 11/2020

Contratación Directa N° 12/2020

"Provisión de Tintas y Toner´s"

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello,** con **Cédula de Identidad Civil N° 3.726.512,** y el **Secretario General, Señor Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil N° 1.809.751,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CMGV GROUP IMPORT-EXPORT**, con **RUC N° 3193461-7,** domiciliada en **Calle Primera 696 entre Líbano y Fulgencio Yegros, Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay**, representada para este acto por su propietario, **Cristian Manuel González Viera**, con **Cédula de Identidad N° 3.193.461,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA "PROVISIÓN DE TINTAS Y TONER´S" con ID N° 386.809**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la **Municipalidad de Santa Rita**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020 "PROVISIÓN DE TINTAS Y TONER´S".** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 386.809.**----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020 "PROVISIÓN DE TINTAS Y TONER´S" ID N° 386.809**, convocado por la UOC de la Municipalidad de Santa Rita. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución I.M N° 1030 de fecha 26 de Noviembre de 2020**. ----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • SECRETARIA GENERAL •

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA • INTENDENCIA •

Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléfono (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043

CONTRATO N° 11/2020

Contratación Directa N° 12/2020

"Provisión de Tintas y Toner´s"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103105-001	Cartucho Nº 664 color negro, para Impresora HP 1115, Original	Unidad	Unidad	15	HP	China	115.000	1.725.000
2	44103105-002	Cartucho Nº 664 color, para Impresora HP 1115, Original,	Unidad	Unidad	15	HP	China	115.000	1.725.000
3	44103105-001	Cartucho Nº 122 color Negro, para Impresora HP 2050, Original,	Unidad	Unidad	15	HP	China	110.000	1.650.000
4	44103105-002	Cartucho Nº 122 color, para Impresora HP 2050, Original,	Unidad	Unidad	15	HP	China	130.000	1.950.000
5	44103105-001	Cartucho Nº 61 Color Negro, para Impresora HP 4630, Original,	Unidad	Unidad	10	HP	China	235.000	2.350.000
6	44103105-002	Cartucho Nº 61 Color, para Impresora HP 4630, Original,	Unidad	Unidad	10	HP	China	225.000	2.250.000
7	44103105-002	Cartucho Nº 60 color, para Impresora HP 1660, Original,	Unidad	Unidad	10	HP	China	185.000	1.850.000
8	44103105-001	Cartucho Nº 662 color negro, para Impresora HP 1015, Original,	Unidad	Unidad	15	HP	China	105.000	1.575.000
9	44103105-002	Cartucho Nº 662 color, para Impresora HP 1015, Original,	Unidad	Unidad	15	HP	China	110.000	1.650.000
10	44103105-001	Cartucho Nº 45 color Negro, para Impresora HP 930 C, Original,	Unidad	Unidad	10	HP	China	244.400	2.444.000
11	44103105-002	Cartucho Nº 78 Color, para Impresora HP 930 C, Original, propias del equipo,	Unidad	Unidad	10	HP	China	248.820	2.488.200
12	44103105-002	Kit de cartuchos Nº T073120 negro y coloridos T073220, T073320, T073420, para Impresora Epson T33, Original de la misma	Unidad	Unidad	1	Epson	China	275.000	275.000
13	44103103-005	Toner Nº 181/182/211/212/242 de 675 g. para Fotocopiadora Toshiba e-studio 182, Original,	Unidad	Unidad	2	Toshiba	Japón	495.000	990.000
14	44103103-005	Toner Nº 6255 para Fotocopiadora Toshiba e-studio 203. Original,	Unidad	Unidad	2	Toshiba	Japón	505.000	1.010.000
15	44103103-001	Toner Nº TN 650/TN 620 para Fotocopiadora Brother 8080,	Unidad	Unidad	1	Brother	USA	530.000	530.000
16	44103103-001	Toner CE285 A para Impresora HP Laser Jet P 1102 W, Original de la misma marca del equipo,	Unidad	Unidad	4	HP	China	560.000	2.240.000
17	44103103-001	Toner CE 505 A/05 A para Impresora HP Laser Jet P 2055 DN,Original, propias del equipo,	Unidad	Unidad	4	HP	China	730.000	2.920.000
18	44103103-001	Toner 740A negro para Impresora HP Laser color CP5220. Original, propias del equipo,	Unidad	Unidad	1	HP	China	785.000	785.000
19	44103103-004	Toner 741A cyan para Impresora HP Laser color CP5220. Original, propias del equipo,	Unidad	Unidad	1	HP	China	785.000	785.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · SECRETARIA GENERAL

C.M.C.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

20	44103103-004	Toner 742A amarillo para Impresora HP Laser color CP5220. Original, propias del equipo	Unidad	Unidad	1	HP	China	785.000	785.000
21	44103103-004	Toner 743A magenta para Impresora HP Laser color CP5220. Original, propias del equipo,	Unidad	Unidad	1	HP	China	785.000	785.000
22	44103112-001	Epson Fx 890 Cinta para Impresora, Original, propias del equipo, producidos por los fabricantes de la impresora detallada.	Unidad	Unidad	9	Epson	China	49.500	445.500
23	44103105-001	Cartucho N° 60 color Negro, para Impresora HP 1660, Original, propias del equipo,	Unidad	Unidad	10	HP	China	165.000	1.650.000
24	44103103-001	Toner TN 850 Brother L6600	Unidad	Unidad	3	Brother	USA	870.000	2.610.000
25	44103103-001	Toner Ricoh MP 1500/ L600	Unidad	Unidad	2	Ricoh	USA	350.000	700.000
TOTAL GUARANIES									**38.167.700**

TOTAL Gs. 38.167.700 (GUARANÍES TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS) IVA INCLUIDO. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA SECRETARIA GENERAL

C.M.G.V. IMPORT R.U.C.: 3193461-7

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA INTENDENCIA

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación. ----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Santa Rita , República del Paraguay a los 07 días del mes de Diciembre y año 2020**.----------

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

Cristian Manuel González Viera
CMGV GROUP IMPORT-EXPORT
C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7